

	PROCEDIMIENTO			
	PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA COVID-19			
	Código: SP-MLB-006	Vigente desde: 26/06/2022	Versión N°: 0	Página: 2 de 4
Aplicable a:		TRANSPORTE MINERO Y OPERACIONES ESPECIALES – ALMACÉN DE TRÁNSITO		



PROCEDIMIENTO

PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA COVID-19

SP-MLB-006

Versión 01

Nombre	Cargo	Actividad	Fecha
Cesar Juárez	Jefe de SSOMA	Elaboración	24/06/2022
Edmundo Torres	Jefe de Operaciones	Revisión	24/06/2022
Gabriel Reátegui Medrano	Gerente de Transporte	Aprobación	24/06/2022
Alan Torre Carrascal	Supervisor de Certificaciones y Homologaciones	Verificación	24/06/2022

Vigente desde: 01/07/2022

COPIA NO CONTROLADA

Verificar la vigencia del documento consultándolo la intranet SAVAR

 SAVAR Corporación Logística	PROCEDIMIENTO			
	PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA COVID-19			
	Código: SP-MLB-006	Vigente desde: 26/06/2022	Versión N°: 0	Página: 2 de 4
Aplicable a:		TRANSPORTE MINERO Y OPERACIONES ESPECIALES – ALMACÉN DE TRÁNSITO		

I. OBJETIVO:

Establecer los protocolos para el control de Covid-19 durante las operaciones de Savar Agentes de Aduana S.A. para Minera Las Bambas.

II. ALCANCE:

El presente procedimiento involucra a todos los colaboradores de Savar Agentes de Aduana S.A., contratistas, subcontratistas y proveedores de Minera Las Bambas

III. RESPONSABILIDADES:

3.1. Jefe de SSOMA:

Verificar el cumplimiento de los protocolos establecidos.

3.2. Supervisor/Coordinador SSOMA:

Velar por el cumplimiento de los protocolos establecidos

3.3. Agente de Seguridad:

Contribuir en informar a todas las personas que ingresen a los almacenes en cumplir el protocolo establecido.

3.4. Trabajadores y Visitantes

Cumplir los protocolos y/o medidas establecidas para el control de contagios de Covid-19

Reportar y/o alertar ante alguna sospecha de personas con síntomas de Covid-19

IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

COPIA NO CONTROLADA

Verificar la vigencia del documento consultándolo la intranet SAVAR

 SAVAR Corporación Logística	PROCEDIMIENTO			
	PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA COVID-19			
	Código: SP-MLB-006	Vigente desde: 26/06/2022	Versión N°: 0	Página: 2 de 4
Aplicable a:		TRANSPORTE MINERO Y OPERACIONES ESPECIALES – ALMACÉN DE TRÁNSITO		

- 4.1. Covid-19:** La enfermedad por coronavirus de 2019, 3 más conocida como COVID-19, covid-19 o covid, e incorrectamente llamada neumonía por coronavirus, coronavirus o corona, es una enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2
- 4.2. Síntomas:** Malestar general, Fiebre, Congestión nasal, Tos, Dolor de cabeza, Pérdida del olfato, Pérdida del gusto
- 4.3. Grupo de Riesgo:** las “personas mayores de 65 años o quienes cuenten con comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, asma, enfermedad pulmonar crónica, insuficiencia renal crónica, cáncer, obesidad u otros estados de inmunosupresión”

V. PROCEDIMIENTO

5.1. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Difundir mensajes, publicaciones escritas y virtuales sobre las modificaciones y/o variaciones que pudieran darse sobre a las medidas de control ante el contagio de Covid-19.
- Difundir durante las inducciones a proveedores la obligatoriedad de portar el registro de vacunación vigente acorde a las edades de las personas que vayan a ingresar a las instalaciones.
- Recomendar a los proveedores tener mayor atención y cuidados sobre los grupos de riesgo.
- Llevar un registro de las personas que tengan autorizaciones de ingreso para validar la aplicación de vacunas
- Proveer de los epp´s adecuados al personal de Savar de Agentes de Aduana y mantener un stock disponible para urgencias que pudieran tener el personal que ingrese a nuestras instalaciones.
- Proveer e instalar equipamiento necesario para:
 - Lavado de manos

COPIA NO CONTROLADA

Verificar la vigencia del documento consultándolo la intranet SAVAR

 SAVAR Corporación Logística	PROCEDIMIENTO			
	PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA COVID-19			
	Código: SP-MLB-006	Vigente desde: 26/06/2022	Versión N°: 0	Página: 2 de 4
Aplicable a:		TRANSPORTE MINERO Y OPERACIONES ESPECIALES – ALMACÉN DE TRÁNSITO		

- Facilitar el uso de desinfectantes (alcohol)
- Desinfectar ambientes de uso común
- Uso correcto de áreas comunes
- Garantizar el distanciamiento adecuado entre personas
- Instalar señalizaciones que contribuyan a la prevención de contagios.

5.2. ACTIVIDADES RESTRICTIVAS

- Solicitar la presentación virtual o física del carnet de vacunación completo y vigente según indicaciones del Estado.
- Restringir el ingreso a las instalaciones de Savar Agentes de Aduana a trabajadores, personal y/o visitantes que presenten sintomatología sospechosa a Covid-19
- No portar mascarilla KN95 o al menos dos quirúrgicas en buen estado y usándose correctamente.
-

VI. REGISTROS N/A

VII. INDICADORES N/A

VIII. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

IX. HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Versión N°	Identificación de la modificación	Fecha
1	Primera Versión.	01/07/2022

COPIA NO CONTROLADA

Verificar la vigencia del documento consultándolo la intranet SAVAR